WALKIRYAOIL S.A.

159160

WALKIRYAOIL S.A.

INFORME DE ADMINISTRACION
AÑO 2008

Quito, 31 de marzo del 2009

Señores Accionistas
WALKIRYAOIL S.A.
Presente.-

CC. JUAN LALAMA SALVADOR
COMISARIO de WALKIRYAOIL S.A.

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre del año 2008.-

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Administración de la compañía, desde el 12 de febrero del año 2008, fecha en que entró en funciones esta administración, ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias.- Los objetivos de la Compañía, se han fijado en base a las disposiciones del Estatuto Social y representan la base de cumplimiento de las metas impuestas.-
2. Una de las situaciones más importantes se presento a mediados del año 2008, donde se produjo la venta de la compañía a WALKIRYOIL HOLDINGS SPV LIMITED y Pablo Chiriboga Becdach, actuales propietarios y accionistas de WALKIRYAOIL S.A. con el 99.88% y el 0.125% de las acciones respectivamente
3. La actividad de la empresa durante el 2008 comprendió la reconstrucción del Equipo de Perforación Lazaro RIG 050 propiedad de WALKIRYOIL HOLDINGS SPV LIMITED, con el fin de poder proponer dicho taladro en los concursos de licitación para la adjudicación de pozos de PETROECUADOR, no obstante, luego de participar en dichos concursos por tres ocasiones, no fue posible la adjudicación de pozo alguno.

II. CONSIDERACIONES PATRIMONIALES

1. Al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2008, según el balance general con cierre a esa fecha, el patrimonio de la compañía está compuesto por US$800, sin embargo el capital suscrito pagado asciende a US$400.
2. Por otro lado, con el fin de efectuar la reconstrucción del equipo de perforación citado, se recibió aportes para futura capitalización provenientes

Mariano Aguilera E7-291 y Diego de Almagro
telf.: (5932)250 8517 (5932)250 8518 (5932)256 5657 fax: (5932)256-5598 (5932)250 9511

de las compañías BLUECREST CAPITAL MANAGEMENT y JAYA SUDHIR relacionadas de nuestra compañía accionista WALKIRYOIL HOLDINGS SPV LIMITED por un monto que asciende a US$7,714,459.71

3. Lamentablemente, al no haberse producido ningún contrato con ninguna empresa para la prestación de Servicios de Perforación de Pozos petroleros, no se produjeron ingresos en el citado año, lo cual produjo una pérdida de US$3,008,967.33
4. Lo anteriormente expuesto se refleja en los estados financieros de la compañía.- En conclusión, luego del cierre del ejercicio económico del año 2008, se determina que no se obtuvieron utilidades que repartir entre los accionistas.

III. CONSIDERACIONES ECONOMICAS

1. Con el inicio del año 2009, la administración de la compañía tendrá a su cargo la responsabilidad de efectuar la búsqueda de contratos para explotación de pozos petroleros en el sector privado.
2. Asegurándose de mantener la torre de perforación en las más óptimas condiciones, proporcionándole los cuidados de mantenimiento necesarios hasta que surja alguna oportunidad de trabajo.
3. Por lo cual y en base al objetivo descrito, se decidió prescindir de la mayoría del personal que laboraba en el campamento base ubicado en la ciudad del Coca, Provincia de Orellana reconociéndoles, desde luego, tal como la ley lo establece su correspondiente indemnización por despido intempestivo. Dicha medida seguirá vigente hasta que las condiciones imperantes en la empresa permitan disposición en contrario.

IV. CONSIDERACIONES LEGALES

1. La contabilidad de la empresa refleja la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.-
2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan al aporte realizado por cada accionista.
3. En cuanto al ámbito laboral y administrativo, durante el transcurso del año 2008 se produjeron las siguientes situaciones:

    - A mediado del mes de agosto el Sr. Hugo Valle, nos interpuso una demanda por despido intempestivo, en aquel juicio el juez expidió una sentencia que fue apelada por no convenir a los intereses de nuestra representada, luego de lo cual se logro en la Corte Provincial cambiar la resolución de primera instancia, a este fallo el demandante presento un recurso de casación por lo que dicho juicio aun se mantiene en la Corte Nacional de aquí de Quito.
    - Por otro lado con fecha 6 de enero del presente año la Srta. Enni Potosi Bernal presento un reclamo ante el Inspector de Trabajo Luego de la audiencia efectuada el 13 de enero se logro desvanecer las pretensiones de la señorita en mención, pero la misma procede a acudir al juez de trabajo para interponernos una demanda, es así como se nos solicita

acudir a juicio el 29 de enero, no obstante la Srta. Enni Potosi, no continúo impulsando la acción.

- Adicionalmente, por problemas internos de la compañía, los trabajadores que ingresaron durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2008 no recibieron sus aportaciones desde el 1er día de trabajo tal como lo estipula la legislación laboral, razón por la cual se establece una provisión de aproximadamente US$11,000 en nuestros pasivos a fin de poder cumplir con dicha obligación.
- De igual forma existe un grupo de trabajadores que pese a haber prestado sus servicios a nuestra empresa, no se les cubrió sus aportaciones al seguro social por todo el lapso de tiempo trabajado, que inicio en junio del año anterior, por lo cual se creó una provisión para cumplir con estas obligaciones durante el 2009 que asciende a US$24,000

4. Finalmente, pongo a su disposicion el balance general, el estado de la cuenta de pérdida y ganancias y sus anexos, para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a nuestra gestión.-

Atentamente,

Ing. Pablo Chiriboga
PRESIDENTE

Ing. Javier Brauer
GERENTE

WALKIRYAOIL S.A.